Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Impacto de la digitalización para una eficiente determinación del IGV y renta en el Tax outsourcing de una firma auditora

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Luis Gerardo UCHUYA CAHUANA

ASESOR

Mg. Pedro Luis CÁCERES ALEMÁN

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Uchuya, l. (2025). *Impacto de la digitalización para una eficiente determinación del IGV y renta en el Tax outsourcing de una firma auditora*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Gestión Tributaria]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Modelo 1

Metadatos complementarios: autor / asesor

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Luis Gerardo Uchuya Cahuana
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74090052
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Pedro Luis Cáceres Alemán
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09627089
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8186-9004
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Emilio Gabriel García Villegas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08628745
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Raúl Jesús Vergara Moncada
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	15585212
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.35 Innovación y gestión de las TIC
Grupo de investigación	NO APLICA

Agencia de financiamiento	NO APLICA

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Latitud: -12.0945188 Longitud: -77.0352627
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023 - 2024
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ACTA N° 054-EPGT-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000987-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 31 de mayo de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Emilio Gabriel García Villegas
MIEMBRO	:	Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Pedro Luis Cáceres Alemán

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"IMPACTO DE LA DIGITALIZACIÓN PARA UNA EFICIENTE DETERMINACIÓN DEL IGV Y RENTA EN EL TAX OUTSOURCING DE UNA FIRMA AUDITORA"***, presentado por la bachiller Uchuya Cahuana, Luis Gerardo con código de matrícula N° 18110495, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 11:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Emilio Gabriel García Villegas
Presidente

Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada
Miembro

Mag. Pedro Luis Cáceres Alemán
Miembro - Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Mag. Pedro Luis Cáceres Alemán en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Gestión Tributaria N° 000056-2025-EPGT-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"IMPACTO DE LA DIGITALIZACIÓN PARA UNA EFICIENTE DETERMINACIÓN DEL IGV Y RENTA EN EL TAX OUTSOURCING DE UNA FIRMA AUDITORA"*, presentado por el bachiller Luis Gerardo Uchuya Cahuana para optar el Título Profesional de Contador Público, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 20% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Lima, 31 de julio de 2025

Firma del asesor: _____

Nombres y apellidos del asesor: Mag. Pedro Luis Cáceres Alemán

DNI: 09627089

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

A mis padres, Gerardo y Dina, quienes, con su esfuerzo, me han permitido alcanzar mis metas.

A mi hermana Ana y familiares, para quienes soy un ejemplo para el desarrollo familiar.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres y a mi familia, quienes han sido fundamentales en mi crecimiento profesional y en mi motivación para obtener mi título.

Mi especial gratitud a mis jefes en mis dos empleos, RyR Agencia de Aduanas y EY, por las valiosas enseñanzas brindadas y por las oportunidades laborales ofrecidas.

Finalmente, agradezco a mi asesora, Karla Cruz, por su gentil apoyo para la elaboración de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 2

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2

1.1.1. Reseña histórica 2

1.1.2. Servicios que brinda 3

1.1.3. Organización y estructura empresarial 6

1.2. Periodo de duración de la actividad 6

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 7

1.4. Razón o denominación social 8

1.5. Dirección postal 8

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 9

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 9

2.1. Organización de la actividad 9

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 10

2.3. Problemática 12

2.3.1. Descripción del problema 12

2.3.2. Formulación del problema 13

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 14

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 18

2.4. Metodología y procedimientos 21

2.4.1. Técnicas e instrumentos 21

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 21

2.5. Resultados de la actividad 28

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos.....28

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución.....35

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución.....38

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida.....42

III. CONCLUSIONES 43

IV. RECOMENDACIONES.....44

REFERENCIAS 45

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 47

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.1 Estructura organizacional de la empresa 12

Figura 1.2 Ubicación geográfica Ernst & Young 13

Figura 1.3 Estructura de organización de preparación de entregables 15

Figura 1.4 Actividades realizadas por el área sin la implementación de la digitalización 23

Figura 1.5 Cédula – Coordinación para la mejora en los procesos digitales 29

Figura 1.6 Subida de información requerida por los robots 30

Figura 1.7 Descarga de información en herramienta digital 31

Figura 1.8 Reporte asociado a las Duas 32

Figura 1.9 Reporte de validación de pruebas mensuales del IGV 32

Figura 1.10 Reporte de pruebas mensuales del IGV y Renta 35

Figura 1.11 Actividades del área con la implementación de la digitalización 35

Figura 1.12 Comparación en horas/hombre con la implementación de la digitalización 36

RESUMEN

Este trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo analizar el impacto de la digitalización para una eficiente determinación del IGV y Renta en el Tax outsourcing de una firma auditora, mediante el uso adecuado de la digitalización que la firma auditora ofrece a sus clientes para determinar eficientemente el Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la Renta en los servicios de outsourcing tributario.

Mediante la automatización, se reducirá la posibilidad de errores, permitiendo al personal de la empresa desarrollar sus habilidades técnicas, impactando positivamente en los procesos, facilitando una determinación más precisa de los impuestos y evitando futuras contingencias tributarias para los clientes. Ésto, a su vez, fortalecerá la relación con ellos y mejorará la competitividad de la firma auditora en el mercado.

La investigación se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo y descriptivo, empleando el análisis documental y la observación directa como técnicas principales. Se revisaron normativas, antecedentes y estudios previos sobre la implementación de la digitalización.

Los resultados evidencian que la digitalización influirá significativamente en la capacidad de la firma auditora para realizar una determinación eficiente de los impuestos de IGV y Renta. Esto se debe a que se contará con información tributaria de las operaciones de sus clientes de manera rápida y precisa, lo que reducirá el tiempo y las tareas operativas. Como resultado, los trabajadores podrán priorizar su tiempo en el análisis técnico, aplicando sus conocimientos en normativas tributarias, lo que permitirá disminuir las contingencias tributarias para sus clientes y, en consecuencia, ser más competitivos en el mercado.

Palabras clave: digitalización, automatización, cumplimiento tributario, determinación, IGV, renta, normas tributarias.

ABSTRACT

This professional sufficiency work aims to analyze the impact of digitalization on the efficient determination of IGV (General Sales Tax) and Income Tax in the tax outsourcing of an auditing firm, through the proper use of digitalization that the auditing firm offers its clients to efficiently determine the General Sales Tax and Income Tax in tax outsourcing services.

Through automation, the possibility of errors will be reduced, allowing the company's staff to develop their technical skills, positively impacting processes, facilitating a more accurate determination of taxes, and avoiding future tax contingencies for clients. This, in turn, will strengthen the relationship with them and improve the firm's competitiveness in the market.

The research was conducted using a qualitative and descriptive approach, employing documentary analysis and direct observation as the main techniques. Regulations, background information, and previous studies on the implementation of digitalization were reviewed.

The results show that digitalization will significantly influence the auditing firm's ability to efficiently determine IGV and Income Tax. This is because there will be quick and accurate access to tax information regarding clients' operations, which will reduce time and operational tasks.

As a result, employees will be able to prioritize their time on technical analysis, applying their knowledge of tax regulations, which will help decrease tax contingencies for their clients and, consequently, make them more competitive in the market.

Keys words: Digitalization, Automation, Tax compliance, Determination, IGV, Income, Tax regulations

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo de suficiencia profesional es examinar el impacto de la digitalización en la correcta determinación del IGV y el Impuesto a la Renta en el outsourcing tributario de una firma de auditoría. Se analizará cómo un uso adecuado de la digitalización permitirá a la firma ofrecer a sus clientes una determinación eficiente de estos impuestos en sus servicios de outsourcing. Al reemplazar los procedimientos manuales con la automatización, se minimizará la posibilidad de errores, lo que permitirá al personal de la empresa mejorar sus habilidades técnicas, comenzando por aquellos en los niveles más bajos de la jerarquía. Además, la digitalización tendrá un efecto positivo en los procesos, facilitando una determinación más exacta de los impuestos y evitando futuras contingencias tributarias para los clientes. Esto, a su vez, fortalecerá la relación con ellos y aumentará la competitividad de la firma auditora en el mercado.

El informe se estructura en varias secciones. En primer lugar, se presenta la justificación del tema, destacando el impacto de la digitalización en la eficiente determinación de impuestos en los servicios de tax outsourcing de una firma auditora. En segundo lugar, se describe la metodología utilizada en el desarrollo del trabajo, que se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo y descriptivo, empleando el análisis documental y la observación directa como técnicas principales.

Posteriormente, se explican los procedimientos implementados en la revisión, que abarcan el análisis de la digitalización, las normas tributarias, la automatización y su impacto en la determinación de impuestos, específicamente en el IGV y la Renta. Finalmente, se presentan las conclusiones derivadas de la revisión, así como recomendaciones para que la firma auditora, a través de la digitalización, logre una eficiente determinación de impuestos, lo que le permitirá reducir tiempos y aumentar la capacidad analítica de su personal. Por último, se incluyen las referencias, anexos e ilustraciones pertinentes.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

EY, que anteriormente se llamaba Ernst & Young, es una de las cuatro grandes firmas de servicios profesionales a nivel mundial, junto con Deloitte, KPMG y PWC. La historia de EY se remota a finales del siglo XIX.

Fue fundada en 1989, desde la fusión de dos empresas: Ernst & Whinney y Arthur Young & Co. Sin embargo, sus raíces se pueden rastrear hasta 1840, cuando el contador Arthur Young fundó su firma en Chicago.

A lo largo de los años, ambas firmas crecieron significativamente Ernst & Whinney se formó en 1979, a partir de la fusión de Ernst & Enrst y Whinney Murray. Arthur Young & Co. También se expandió a nivel internacional, estableciendo oficinas en varios países. Finalmente se realizó la fusión en 1989, donde se creó una de las firmas de contabilidad más grandes del mundo.

En 2013, la firma adoptó el nombre EY como parte de un esfuerzo por modernizar su imagen y reflejar su enfoque en la innovación y tecnología.

En Perú, EY abrió su primera oficina en Lima hace 64 años, en la actualidad la firma posee oficinas en las ciudades de Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Cusco, como parte de su propuesta por la generación de empleo y la descentralización. De esa manera, EY Perú puede estar más cerca de sus clientes para ofrecerles un servicio más personalizado, lo que permitirá construir un mejor clima de negocios para las ciudades del país.

Ernst & Young de RUC 20557639927, tiene como actividad principal Actividades de consultoría en gestión y fue incorporado al régimen de buenos contribuyentes mediante la Resolución N° 0230050152676 a partir del 01/02/2016. EY posee habilidades en el ámbito fiscal empresarial, impuestos internacionales, impuestos sobre las transacciones y problemáticas fiscales relacionadas con la legislación, las personas, el cumplimiento y la presentación de informes.

1.1.2. Servicios que brinda

EY ofrece una amplia gama de servicios, incluyendo auditoria, consultoría, asesoramiento fiscal y servicios de transacciones. La firma se ha centrado en la transformación digital y en la sostenibilidad en los últimos años.

Además, EY tiene una presencia significativa en más de 150 países, con cientos de miles de empleados en todo el mundo. La firma se ha comprometido a fomentar la diversidad y la inclusión en su fuerza laboral.

En la actualidad EY está invirtiendo en tecnología y soluciones digitales para mejorar sus servicios y ayudar a sus clientes a enfrentar los desafíos del mercado.

En el Perú, la firma brinda servicios profesionales más de 200 empresas provenientes del sector comercial, bancario, minero, petrolero, energía, entre otras.

En materia de impuestos, la firma brinda servicios de determinaciones de Impuesto a la Renta corriente y diferido, impuestos mensuales (IGV y Pago a Cuenta), ITAN, elaboración de libros electrónicos tales como: Libro Diario, Libro Caja y Bancos, Libro de Inventario y Balance, Registro de Activo Fijo; SIRE, apoyo en fiscalizaciones, entre otras.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La organización y estructura empresarial de EY se basa en un modelo de asociación y está diseñada para facilitar la colaboración y toma de decisiones en sus diversas líneas de servicio.
Donde los socios son propietarios de la firma y comparten los beneficios. Esto fomenta un enfoque colaborativo y una cultura de responsabilidad compartida.
EY se organiza en varias líneas de servicios que incluyen auditoría, consultoría, asesoramiento fiscal y transacciones. Asimismo, EY, tiene una presencia global, organizada en regiones geográficas. Cada región tiene un liderazgo local que reporta a la dirección global.

Las principales regiones incluyen: América, Europa, Medio Oriente, India y África (EMEIA) y Asia-Pacifico.

Figura 1

Estructura organizacional de la empresa

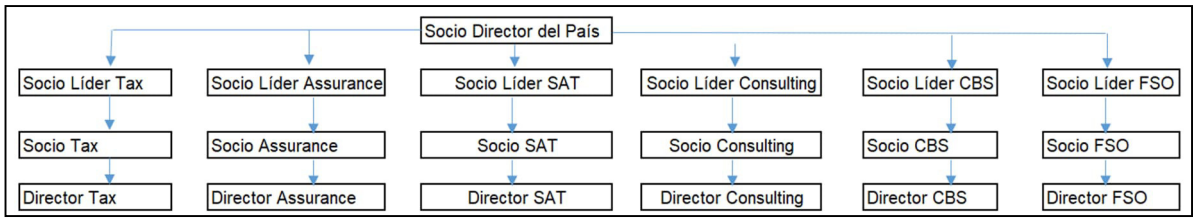

1.2. Periodo de duración de la actividad

La duración de la actividad en este trabajo es de dos años.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad de Ernst & Young se alinea con su misión global de *"Construir un mejor mundo de negocios."* Ésto implica diversos objetivos y enfoques estratégicos que buscan generar un impacto positivo tanto en las empresas como en la sociedad en general.

Desarrollar líderes sobresalientes que crean valor al largo plazo para todos los stakeholders, lo que conduce a un crecimiento sostenible e inclusivo.

Por otro lado, tiene como objetivos los siguientes:

- Invertir para ganar: Invertir en capacidades para servir a los clientes, atraer talento y mejorar la calidad de auditoría, así como en áreas clave para acelerar el crecimiento.
- Simplificar la organización: Facilitar el trabajo en equipo dentro de EY y el acceso a los servicios por parte de los clientes, aprovechando la inteligencia artificial.

- Desarrollar y empoderar a las personas: Ofrecer oportunidades equitativas para desarrollar habilidades, promover el bienestar y fomentar una cultura inclusiva que valore la diversidad.

1.4. Razón o denominación social

Ernst & Young Outsourcing Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada con RUC N° 20557639927

1.5. Dirección postal

Avenida Victor Andrés Belaunde N°171, San Isidro, Lima, Perú.

Figura 2

Ubicación geográfica de la empresa Ernst & Young.

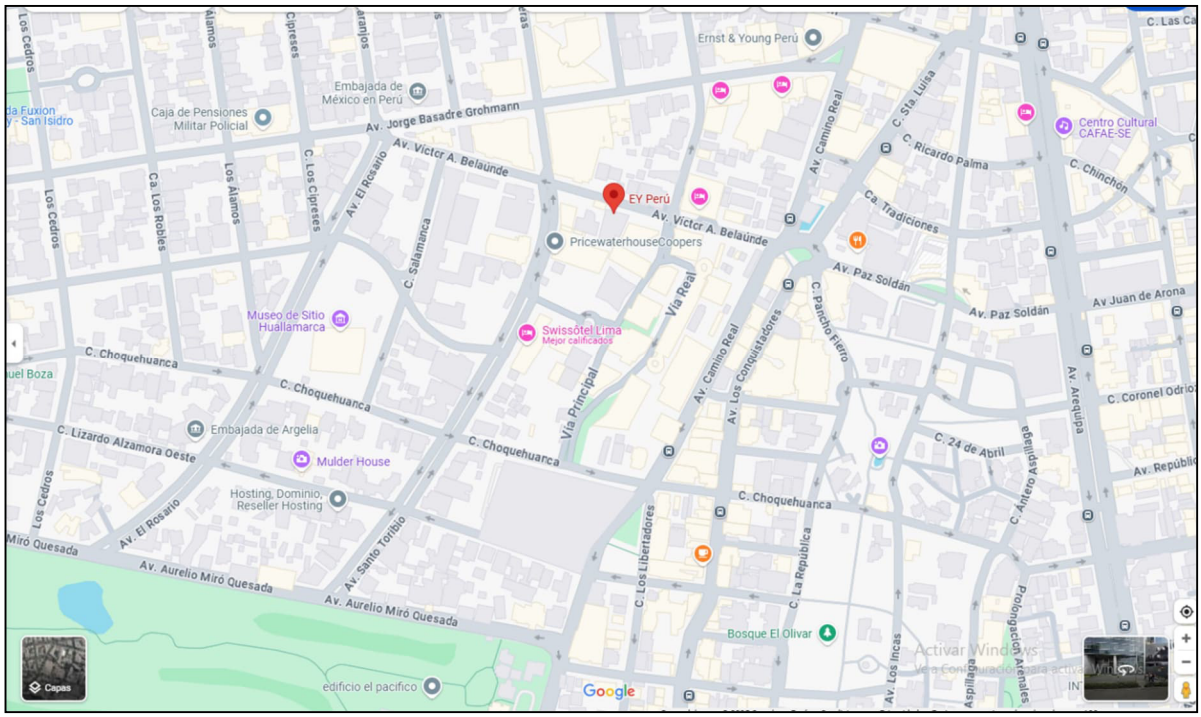

Nota. Extraído de Google Maps

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

cesar.chavez-t@pe.ey.com

Cel: +51 968 103 653

Fijo: (01) 411 44 44

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

El área de Impuestos de Ernst & Young, se organiza en diversas sub-líneas de servicios con el objetivo de lograr especialización y eficiencia en las entregas a los clientes. Entre estas sub-líneas se encuentra el área de Outsourcing Tributario, diseñada para ayudar a las empresas a gestionar sus obligaciones fiscales de manera más efectiva y personalizada, asimismo tendrán las ventajas de ahorro de tiempo, reducción de contingencias tributarias y optimización de costos.

El equipo de trabajo está compuesto por una socia, directores, gerentes senior, gerentes, seniors, encargados, asistentes y practicantes, cada uno desempeñando un papel fundamental en la eficacia del servicio ofrecido a los clientes. Las oportunidades de crecimiento profesional están abiertas para todos los empleados, y el aprendizaje es continuo.

El área de outsourcing tributario realiza diversas funciones, entre las cuales se incluyen:

- ✓ Cumplimiento Fiscal: Asegurar que las empresas cumplan con todas las obligaciones fiscales y presenten sus declaraciones de impuestos a tiempo.

- ✓ Planificación Fiscal: Asesorar a las empresas sobre estrategias para optimizar su carga tributaria y aprovechar incentivos fiscales.

- ✓ Asesoría en Normativa Fiscal: Mantener a las empresas informadas sobre cambios en la legislación tributaria y cómo estos pueden afectar sus operaciones.

- ✓ Gestión de Auditorías Fiscales: Preparar y gestionar auditorías fiscales, incluyendo la recopilación de documentación y la representación ante las autoridades fiscales.

- ✓ Contabilidad Fiscal: Llevar la contabilidad relacionada con impuestos, asegurando que todos los registros sean precisos y estén actualizados.

- ✓ Revisión de Declaraciones: Revisar y validar las declaraciones de impuestos antes de su presentación para evitar errores y sanciones.

- ✓ Capacitación y Soporte: Proporcionar capacitación al personal interno sobre temas fiscales y ofrecer soporte continuo en cuestiones tributarias.

- ✓ Análisis de Riesgos Fiscales: Identificar y evaluar riesgos fiscales potenciales y desarrollar estrategias para mitigarlos.

Estas funciones asisten a las empresas en la gestión eficiente de sus responsabilidades fiscales y a minimizar riesgos relacionados con el cumplimiento tributario.

En el área de Outsourcing de Ernst & Young, para efectuar una prestación de servicio, previamente los gerentes y los clientes establecen acuerdos a través de propuestas económicas (cotizaciones) para la aceptación de servicios que suelen incluir: servicios de impuestos mensuales, determinación del Impuesto a la Renta corriente y diferido, ITAN, libros electrónicos y servicios digitales.

Al respecto, los gerentes asumen la responsabilidad principal de los entregables y forman un equipo de trabajo compuesto por seniors y/o encargados, asistentes y practicantes. Los asistentes y practicantes son los responsables de la preparación de los entregables, tales como: informes, cálculos con la determinación de impuestos, libros electrónicos, entre otros; con el apoyo de su encargado.

Figura 3

Estructura de organización de preparación de entregables

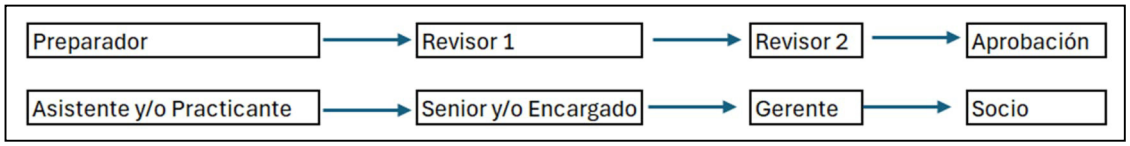

El encargado del área de Outsourcing, tiene la responsabilidad de orientar y revisar los entregables preparados por el asistente y/o practicante. Asimismo, debido a que suele reportar directamente al gerente, debe estar capacitado a

nivel normativo, asimismo de habilidades blandas y de liderazgo para mantener un equipo eficiente.

Asimismo, realizará validaciones, tales como: revisiones de fórmulas, revisión de comentarios, revisión de criterios efectuados por el preparador en la determinación de los impuestos, y coordinaciones con el cliente por consultas producto de la preparación de los entregables, así como el control de los requerimientos, a fin de que el cliente envié toda la información necesaria para la preparación.
En caso corresponda, el encargado y el senior se comunicarán para revisar aspectos conceptuales y relevantes, mejorando y ajustando el trabajo realizado por el equipo.

Finalmente, el entregable es revisado por el gerente, quien se encarga de evaluar los aspectos más técnicos, utilizando su experiencia para garantizar que el resultado no genere contingencias tributarias para el cliente.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

La digitalización en el outsourcing tributario ofrece múltiples beneficios que pueden mejorar la eficiencia y efectividad de la preparación de impuestos de las Compañías y en consecuencia una mejor gestión fiscal de una empresa. Asimismo, reduce en procesos de tiempo, actividades donde se requiera una intervención manual para temas operativos y consuma muchas horas de trabajo, tales como descarga de información en SUNAT, descarga de comprobantes, lectura de comprobantes de pago, entre otras, donde la implementación de la digitalización no represente un riesgo, y por lo tanto la intervención humana quede reducido para actividades analíticas tales como: análisis tributario en operaciones pocos frecuentes, interpretación de la norma tributaria, entre otras.

A través de la presentación de informes y la facturación electrónica, las autoridades fiscales están estableciendo el entorno digital en red que se requiere para evaluar los impuestos de una forma innovadora. Esto transforma la manera en que se debe manejar el cumplimiento fiscal y legal.

Para hacer frente a este cambio, las empresas deben adoptar una estrategia de cumplimiento fiscal fundamentalmente diferente, pensando digitalmente. El cumplimiento en un régimen digital no se puede gestionar con procesos

manuales. Sin embargo, más allá de eso, los cambios en el cumplimiento tributario deben considerarse como una oportunidad. Las enseñanzas obtenidas de la digitalización en otros sectores y funciones son relevantes en este contexto. Es necesario realizar un esfuerzo digital significativo en el ámbito fiscal, implementando soluciones de software que estén integradas en el negocio

A continuación, se detalla algunas de las principales ventajas:

1. Reducción de Errores: La automatización minimiza el riesgo de errores humanos en el cálculo y presentación de impuestos, lo que puede resultar en ahorros significativos y evitar sanciones.
2. Ahorro de Tiempo: Los procesos automatizados permiten que las tareas se realicen más rápidamente, liberando tiempo para que el personal se enfoque en actividades estratégicas en lugar de en tareas repetitivas.
3. Acceso a Datos en Tiempo Real: Las herramientas automatizadas pueden proporcionar información actualizada y en tiempo real sobre la situación fiscal de la empresa, facilitando la toma de decisiones informadas.
4. Cumplimiento Normativo: La automatización puede ayudar a garantizar que la empresa cumpla con las normativas fiscales vigentes tales como el Impuesto a la Renta, Ley del IGV, entre otras, ya que muchas plataformas se actualizan automáticamente con los cambios en la legislación.
5. Integración de Sistemas: La automatización permite la integración con otros sistemas de gestión empresarial, lo que mejora la coherencia de los datos y la colaboración entre departamentos.
6. Escalabilidad: A medida que la empresa crece, las soluciones automatizadas pueden adaptarse fácilmente a un mayor volumen de transacciones y complejidad tributaria.
7. Mejora en la Comunicación: La automatización puede facilitar la comunicación entre los clientes y Ernst & Young, asegurando que ambas partes estén alineadas y que la información fluya sin problemas.
8. Costos Reducidos: A largo plazo, la automatización puede resultar en una reducción de costos operativos a Ernst & Young, al optimizar procesos y disminuir la necesidad de intervención manual.

En resumen, la automatización en el outsourcing tributario no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también contribuye a una gestión fiscal más precisa y estratégica**.**

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

En el contexto legal tributario de Perú, la determinación del Impuesto a la Renta, así como el Impuesto General a las Ventas, se encuentran sujetas a diversas regulaciones, regímenes y requisitos específicos que las empresas deben seguir de manera estricta. Dada la complejidad de estas normativas fiscales y los frecuentes cambios en la legislación, así como la intención de reducir costos operativos, las empresas recurren a empresas que brindan servicios de outsourcing tributario, para externalizar sus funciones tributarias y reducir riesgos fiscales.

Este proceso de revisión consiste en un análisis exhaustivo de los registros contables y fiscales de las empresas, con el fin de garantizar que cumplan con todas sus obligaciones tributarias y de identificar posibles irregularidades, inconsistencias, errores o riesgos fiscales que puedan perjudicar su situación tributaria. Para realizar esta tarea de manera efectiva, es fundamental la creación de un documento de trabajo integral, en el que se establezcan procedimientos contables y tributarios específicos.

Al respecto, la digitalización será importante para las empresas que brindan servicios de outsourcing, debido a que permitirá reducir riesgos fiscales, optimizar tiempo y redirigir actividades al personal a enfocarse en actividades analíticas, dejando las operativas para los procesos de automatización, que serán implementadas mediante la creación de robots que realizarán las siguientes actividades:

1. Robots de DUAS: Este proceso digital, incluye la descarga de duas obtenidas del reporte Aduanet, donde también se incluyen liquidaciones de cobranza, percepciones, fechas de pago, entre otros, que se obtendrá de manera automática y permitirá reducir errores que eviten un correcto uso del crédito fiscal. Existen empresas que tienen un número considerable de DUAS emitidas en el periodo de revisión, y que demandará un tiempo considerable para los trabajadores para realizar dicha descarga y análisis.
2. Descarga masiva de comprobantes de pago: Este proceso digital, incluirá la descarga masiva de comprantes de pago de compras y

ventas, donde mediante el XML, las empresas pueden tener un mejor control del débito fiscal y crédito fiscal, asimismo se tendrá un mejor control de qué operaciones estarán sujetas a detracción o retención del IGV, con la lectura automática de los conceptos de los comprobante de pago emitidos y que reducirá un tiempo considerable para los trabajadores para realizar dicha descarga y análisis.

3. Análisis de los conceptos de los comprobantes de pago: Este proceso digital, realizará un análisis predictivo de los gastos que se considerarían como no deducibles o gastos que se encontrarían sujetos a límite según el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, tales como gastos recreativos y gastos de representación. Por otro lado, el artículo 18 del TUO de la Ley del IGV, que establece como uno de los requisitos sustanciales para que el contribuyente pueda tener derecho a usar el crédito fiscal que sus adquisiciones también sean permitidas como gasto y costo para el Impuesto a la Renta.

   Al respecto, la intervención humana será solo de validación y control tributario; por lo tanto, dicha información obtenida del proceso de automatización reducirá horas de trabajo.

4. Cálculo preliminar de impuesto a pagar: Este proceso digital, realizará un cálculo preliminar de los impuestos a pagar, como por ejemplo el Impuesto General a las Ventas, por lo cual se necesitará la descarga de las propuestas obtenidas de la plataforma del SIRE, así como los XML's de los comprobantes y un registro de compras con las facturas contabilizadas.

   De acuerdo con lo que dispuesto en el artículo 11 de la LIGV, el impuesto "*se determina mensualmente deduciendo del Impuesto Bruto de cada período el crédito fiscal*".

   Al respecto, la intervención humana será solo de validación y control tributario, por lo tanto, dicha información obtenida del proceso de automatización reducirá horas de trabajo.

2.3.2. Formulación del problema

¿De qué manera la digitalización influirá para realizar una eficiente determinación del IGV y del Impuesto a la Renta de tercera categoría en los servicios de tax outsourcing de una firma auditora?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

2.3.3.1 Antecedentes internacionales

Ossandón (2020) en su artículo titulado "Digitalización de las obligaciones tributarias en Chile" tiene como objetivo conocer el impacto de la digitalización en las obligaciones tributarias en Chile y como afecta a las empresas en sus procesos de determinación de impuestos.

El método aplicado en la investigación se basó en un enfoque inductivo, deductivo y analítico.

Además, se observó que el avance de nuevas tecnologías ha llevado a los gobiernos y a las administraciones tributarias a integrar herramientas digitales en sus operaciones. Una perspectiva moderna de fiscalización y asistencia tributaria implica clasificar a los contribuyentes según criterios como tamaño, actividad y nivel de riesgo de incumplimiento de sus obligaciones.

Se concluyó que las acciones a implementar variarán según la situación específica de cada contribuyente. Esto ha sido facilitado en gran medida por la tecnología, ya que el almacenamiento digital de información permite a la autoridad tributaria desarrollar herramientas para gestionar grandes volúmenes de datos de manera más eficiente.

Numerosos aspectos digitales fueron incorporados en el Código Tributario a través de la Ley N° 21.210, pero en este trabajo se destacan dos de ellos. Primero, el ciclo de vida del contribuyente se ha vuelto completamente digital. Segundo, se introdujo legalmente el concepto de expediente electrónico, obligando al SII a registrar en él todas las acciones de los contribuyentes relacionados con procedimientos administrativos.

Pava. A (2023) en su tesis titulada ‘Transformación digital y recaudación de impuestos: Análisis de las tecnologías de información y comunicación en la Administración Tributaria de Colombia (DIAN) 2020-2023’; Formulan como objetivo general

la adopción de sistemas tecnológicos más avanzados en las administraciones tributarias y aduaneras busca lograr una mayor eficiencia en los sistemas de información, control y recaudación, al mismo tiempo que facilita y simplifica los procesos para los ciudadanos. Además, se pretende que estas administraciones puedan emplear herramientas efectivas para combatir el fraude y la evasión fiscal. El enfoque de la investigación es cuantitativo, utilizando encuestas como método de recolección de datos.

Al concluir la investigación, se evidencia una mejora en la eficiencia de los procesos de la administración tributaria y aduanera, lo que permite una gestión más efectiva de los recursos públicos y un aumento en la recaudación fiscal. Esto contribuye a la estructuración del sistema de recaudo y fiscalización en Colombia, apoyado por la amplia adopción de tecnologías de información y comunicación (TIC). Con ello, se busca ser eficiente y capaz de responder a las constantes evasiones o elusiones fiscales, facilitando la interacción y fortaleciendo los vínculos entre los ciudadanos y la DIAN

Guevara (2021) en su trabajo de investigación “Implementación de un Robotic Process Automation (RPA) en la empresa Specialized Reefer Logistics” tiene como objetivo implementar un Robotic Process Automation (RPA) para reducir los errores en la gestión de tributos de la empresa Specialized Reefer Logistics, 2021. En cuanto a la metodología empleada, se utilizó un diseño pre-experimental, realizando pruebas en un mismo grupo. Asimismo, se adoptó un enfoque cuantitativo, centrándose en el procesamiento de datos numéricos.

Este trabajo concluyó que se logra reducir significativamente los errores (más del 90%) que estaban presentes en el proceso de gestión del documento de embarque, evitando así retrasos en

la identificación y modificación del documento por parte de los operadores del área logística.

En este contexto, se evidencia que la implementación de un RPA (Automatización de Procesos Robóticos) para actividades repetitivas que implican el manejo masivo de información permite una mejora notable en este proceso, disminuyendo la incidencia de errores y reprocesos derivados de la identificación y corrección de dichos errores.

2.3.3.2 Antecedentes nacionales

Barria (2023) en su artículo titulado “La inteligencia artificial dentro del ámbito tributario” analiza la aplicación de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito del derecho tributario, abordando sus diferentes tipos y funciones, así como los riesgos potenciales y las inquietudes éticas que pueden surgir. El artículo resalta el considerable impacto que la IA está generando en el sector tributario y la importancia de evaluar su uso de manera minuciosa para asegurar que no se infrinjan los derechos fundamentales.

El método aplicado se basa en un enfoque mixto, combinando el análisis documental con estudios de casos específicos mediante recolección de datos de diferentes procesos de automatización, por otro lado, aborda la relevancia de la transparencia, la responsabilidad y la no discriminación en el desarrollo e implementación de sistemas de inteligencia artificial (IA), mencionando diversas herramientas e iniciativas que buscan fomentar prácticas éticas en este ámbito. Es fundamental que el uso de la IA en la administración tributaria se equilibre con la protección de los derechos de los contribuyentes. En este sentido, la adopción del "Secured Chain Approach" podría representar un cambio de paradigma en la interacción entre los ciudadanos y la administración tributaria. Finalmente concluye que, las Administraciones tributarias del futuro, emplearán sistemas de IA en gran medida en los procesos tributarios, tanto en el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias como en la asistencia e información.

Flores (2023) en su tesis titulada “Automatización de procesos y los servicios contables y tributarios de la empresa consuempresa S.A.C”. La metodología empleada fue de enfoque experimental y descriptivo, fundamentada en la experiencia adquirida dentro de la organización. Su objetivo es implementar la automatización de procesos mediante diversas herramientas tecnológicas para mejorar los servicios contables y tributarios que ofrece la empresa Consuempresa S.A.C. Además, se participó de manera directa en la implementación del RPA, que permite automatizar el registro de cuentas por pagar, optimizando así los tiempos y costos asociados a esta actividad. También se llevó a cabo el análisis de información utilizando la herramienta de inteligencia empresarial Power BI, que facilita un análisis más rápido y eficiente de grandes volúmenes de datos. En conclusión, se determinó que la automatización del proceso de registro de cuentas por pagar mediante el RPA ha permitido a Consuempresa S.A.C. ofrecer un servicio contable eficiente, brindando a los clientes información contable confiable y en tiempo real, al mismo tiempo que se redujeron los tiempos de procesamiento y se minimizaron los errores humanos de digitación. Esto ha permitido al equipo contable desarrollar otras actividades que aporten un valor añadido a los clientes.

Ayala Palacios (2022), en su investigación “Proceso de validación de comprobantes de pago y las contingencias tributarias en la empresa industrial fabricante de pintura”, estableció como objetivo demostrar cómo el proceso de validación de los comprobantes de pago contribuye a una correcta determinación del IGV de compras en una empresa industrial dedicada a la fabricación de pintura. Concluyó que este proceso de validación favorece la correcta determinación del IGV de compras en Industrias Jhomeron S.A., ya que se evidenció que la empresa había determinado incorrectamente el IGV de compras al incluir en su libro de compras comprobantes de pago que carecían de validez tributaria y que no cumplían con los requisitos establecidos en el Reglamento de

comprobantes de pago. Esto resultó en el uso de un IGV de compras no aceptado para la deducción del crédito fiscal, lo que conlleva a una infracción tributaria.

En relación con la conclusión del autor, se puede resaltar la relevancia de la validez de los comprobantes de pago y su impacto en la determinación del crédito o débito fiscal que debe declararse ante la Administración Tributaria como parte de las obligaciones de los contribuyentes. Además, considerando que se maneja información en grandes volúmenes, la automatización de procesos mediante diversas herramientas tecnológicas facilitará de manera significativa la validación masiva de comprobantes de pago, asegurando que dicha información cumpla con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

1) Automatización

De acuerdo con LOGICBUS (2018), la automatización se define como el conjunto de elementos, procesos informáticos, mecánicos y electromecánicos que funcionan con poca o ninguna intervención humana. Aunque comúnmente se emplea para optimizar y mejorar el rendimiento de una planta industrial, la automatización también puede aplicarse en estadios, granjas e incluso en la infraestructura de las ciudades.

Por otro lado, SEAS (2017) sostiene que el término automatización abarca una amplia variedad de sistemas y procesos que requieren una mínima intervención del ser humano. Además, la automatización debe ser un sistema "flexible" que pueda adaptarse de diversas maneras a los cambios que puedan surgir en momentos específicos.

Webster (2016), nos habla que la automatización es la técnica de hacer que un sistema opere automáticamente, el estado de ser operado automáticamente. Se menciona que esta operación automática es gestionada a través de dispositivos mecánicos o electrónicos que permiten la observación, el esfuerzo y la toma

de decisiones. A partir de la revisión teórica realizada previamente, se puede afirmar que la automatización es una metodología que se implementa mediante procesos establecidos dentro de las organizaciones, lo que contribuye de manera significativa a la mejora continua de cada área o departamento, agilizando así los métodos y formas de ejecución.

2) Digitalización

La digitalización de impuestos de una empresa se refiere a la incorporación de tecnologías digitales en todos los aspectos de la organización para optimizar procesos y mejorar la eficiencia3. Esto incluye la implementación de la declaración y facturación electrónicas, lo que ha transformado el cumplimiento fiscal y simplificado la recopilación de información fiscal

Según Deloitte (2024) menciona que La función fiscal ha adoptado la digitalización de manera relativamente tardía, siendo aún un área dentro de la empresa donde se pueden encontrar declaraciones en papel, hojas de cálculo de Excel y numerosas intervenciones manuales. En general, el ámbito tributario ha enfrentado dificultades para adaptarse a los cambios tecnológicos. Esto puede atribuirse en parte a la lentitud de las propias autoridades fiscales en exigir el cumplimiento digital, ya que el crecimiento absoluto de los ingresos fiscales ha hecho que la transformación en este aspecto sea una prioridad baja para los gobiernos. Sin embargo, recientemente, la presión geopolítica y las crecientes restricciones presupuestarias han hecho que la aceleración de la digitalización sea más relevante para ayudar a las autoridades fiscales a combatir la evasión y el fraude fiscales.

Con la presentación de informes y la facturación electrónica, las autoridades fiscales están creando el entorno digital en red necesario para evaluar los impuestos de una nueva manera. Esto cambia la forma en que se debe gestionar el cumplimiento fiscal y legal. Han quedado atrás los tiempos de auditorías manuales

complicadas, métodos de muestreo aleatorio y la revisión de grandes cantidades de documentos.

3) Cumplimiento Tributario

El cumplimiento tributario se fundamenta en la administración, control y evaluación de los elementos esenciales de una compañía para determinar las obligaciones fiscales que le corresponden. Este proceso comienza con la información contable del contribuyente, directamente vinculada a la actividad económica que desarrolla, la cual debe ser presentada a la administración tributaria dentro de los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de las normativas vigentes, tales como:

- La Ley del Impuesto a la Renta (Decreto Legislativo N.° 774), aprobada y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 4 de diciembre de 1993, entró en vigencia el 1 de enero de 1994 y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N.° 122-94-EF, aprobado y publicado el 21 de septiembre de 1994, entró en vigencia al día siguiente, el 22 de septiembre de 1994, en adelante LIR.

- El Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (Decreto Supremo N.” 055-99-EF), aprobado el 14 de abril de 1999, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de abril de 1999 y entró en vigencia el 16 de abril de 1999 y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N.° 29-94-EF, aprobado y publicado el 29 de marzo de 1994, entró en vigencia el 30 de marzo de 1994, en adelante Ley del IGV.

- Código Tributario (Decreto Supremo N.° 133-20 13-EF), aprobado y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 6 de julio de 201 3, entró en vigencia el 7 de julio de2013.
- Reglamento de Comprobantes de Pago (Resolución de Superintendencia N.° 007- 99/SUNAT), aprobado y

publicado el 24 de enero de 1999, entró en vigencia el 25 de enero de 1999.

- Resolución del Tribunal Fiscal N° 07654-4-2017 (29/08/2017):
  Requisitos formales. No anotación de comprobantes de pago en el Registro de Compras antes que la Administración requiera la presentación de dicho Registro. Se ratifica la resolución apelada que declaró infundada la reclamación presentada contra varias resoluciones de determinación emitidas por el IGV, las cuales se sustentaron en el reparo por desconocimiento del crédito fiscal relacionado con adquisiciones vinculadas a comprobantes de pago que no estaban registrados en el Registro de Compras antes de que la Administración solicitara la presentación de dicho registro, lo cual ha sido corroborado en el expediente. En este sentido, se demostró la comisión de la infracción tipificada en el numeral 1) del artículo 178° del Código Tributario.

- INFORME Nº 000046-2024-SUNAT/7T0000:
  La implementación del SIRE no ha anulado la obligación del emisor electrónico del SEE – Del contribuyente, de conservar, entre otros, los comprobantes de pago electrónicos que emita y reciba en su calidad de emisor, adquirente o usuario electrónico.

4) **Contingencia tributaria**

Ortega y Castillo (2008) indican que, en diversas circunstancias, los usuarios no cuentan con la preparación adecuada para enfrentar un proceso de revisión de manera satisfactoria. Esto se debe a la falta de documentación que respalde la autenticidad de sus operaciones, al desconocimiento de la normativa tributaria o a la realización de transacciones sin

la asesoría contable o legal correspondiente. Como consecuencia, se incrementa la probabilidad de cometer errores en materia tributaria. Por ello, es esencial proporcionar información suficiente que permita mitigar riesgos fiscales y laborales, así como afrontar de manera efectiva un proceso de inspección o revisión.

5) **Automatización de Procesos Robóticos (RPA)**

La Automatización Robótica de Procesos (por sus siglas en inglés, RPA: Robotic Process Automation) que consiste en la preconfiguración de reglas prediseñadas en un diagrama de flujo que pueden ser aplicadas en los negocios y otros ámbitos. Su principal objetivo es realizar actividades, transacciones y diversos procesos utilizando uno o más softwares relacionados, como los sistemas que posee la empresa. Ésto se logra sin la intervención humana, generando.finalmente un resultado o informe (Moffitt et al., 2018, p. 1).

Según Kokina et.al (2021). Para implementar la automatización de procesos mediante RPA o softwares, es necesario programar códigos y funciones que indiquen a la herramienta RPA los pasos a seguir para su funcionamiento. Durante este proceso de implementación, intervienen roles específicos a cada profesional para garantizar un desarrollo fluido del proceso.

6) **Comprobante de pago**

Según Ceduca (2025), indica que un comprobante de pago es un documento legal que acredita o certifica la transferencia de bienes, la entrega en uso, o la prestación de servicios entre dos o más partes. Este documento, emitido por quien vende o presta el servicio a favor de quien compra o lo recibe, no solo formaliza

una transacción comercial, sino que también se convierte en la prueba fehaciente de que dicha operación se llevó a cabo.

Desde una perspectiva legal y tributaria en el Perú, los comprobantes de pago adquieren una relevancia aún mayor. Son los documentos reconocidos y validados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para sustentar las operaciones comerciales y, por ende, son fundamentales para el correcto cálculo y pago de impuestos. En otras palabras, sin un comprobante de pago válido, una transacción podría carecer de sustento legal y tributario ante las autoridades peruanas.

7) **Duas**

Según Meléndez (2021), Una DUA es un documento esencial para la importación o exportación de bienes en Perú. Este documento se presenta ante la autoridad aduanera para cumplir con las regulaciones y formalidades requeridas en el comercio internacional. La DUA contiene información detallada sobre la mercancía, el valor aduanero, el origen y el destino de los bienes, entre otros datos importantes.

La DUA es crucial para calcular los impuestos y aranceles que deben abonarse por la importación o exportación de mercancías. Además, permite a las autoridades aduaneras conocer en profundidad la naturaleza de las mercancías que están cruzando las fronteras, lo que facilita el control y la gestión del comercio exterior.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

En el presente trabajo de investigación, la técnica implementada es el análisis documental ya que implica revisar y analizar los resultados de los procesos de automatización a fin de implementar mejoras como parte de las actualizaciones en la normativa tributaria, si bien estos procesos reducirán la carga laboral en términos operativos, será determinante el análisis de los resultados a fin de determinar una correcta liquidación de impuestos mensuales, con la intervención humana,

Asimismo, se identifica la observación directa, como parte de los requerimientos y recopilación de información que los procesos de digitalización deberán contener a fin de que exista un menor riesgo en la consolidación de comprobantes de pago, registros contables y análisis de las operaciones involucradas, para determinar el impuesto que estará afecto, y la causalidad del gasto.

El instrumento empleado para esta técnica son los papeles de trabajo y los robots (digitalización) ya que permitirá un correcto análisis de la información proporcionada por la automatización y su impacto en la normatividad tributaria actual.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

Para analizar el problema, es fundamental se necesitará revisar los procesos de digitalización empleados por la firma auditora a fin de evaluar si tendrá impacto en una eficiente determinación de impuestos mensuales, por lo cual se necesitará lo siguiente:

- Recopilación de documentación reportada por el robot de digitalización.
- Revisar si se obtuvo la información necesaria
- Elaboración de cédulas en papeles de trabajo (archivo Excel) que analicen las operaciones reportadas.

- Revisión de registros contables y tributarios
- Análisis de las cuentas de gasto proveniente de la contabilidad a fin de verificar en que cuenta se registraron las operaciones,
- Análisis de las cuentas contables de impuestos.
- Contraste de los reparos propuestos con las normas tributarias
- Identificación de inconsistencias y errores.
- Proponer soluciones y recomendaciones

Figura 4

Actividades realizadas por el área sin la implementación de la digitalización.

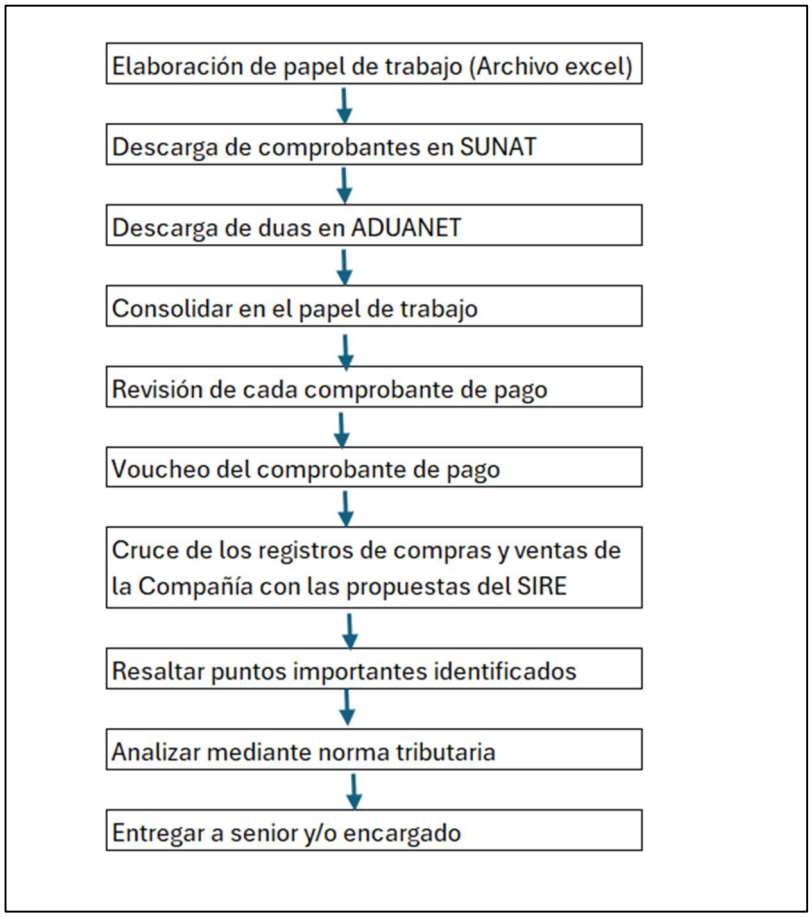

b. Análisis del marco normativo

Para analizar el marco normativo fiscal en el proceso de revisión del Impuesto a la Renta, IGV, entre otros, es fundamental adoptar un enfoque sistemático que asegure la precisión y el cumplimiento de las normativas fiscales. Este análisis se realiza siguiendo los pasos a continuación:

1) Reconocer todas las normativas tributarias pertinentes para la determinación del Impuesto a la Renta. Esto abarca: leyes, reglamentos, resoluciones y directrices emitidas por la Administración Tributaria. Por ejemplo, se incluyen la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) y sus reglamentos, así como las resoluciones de SUNAT que detallan las deducciones permitidas.
2) Permanecer constantemente actualizado a las nuevas herramientas digitales proporcionadas por SUNAT.
3) Conocer las multas y sanciones tipificadas en el código tributario, a fin de prever errores que conlleven a erogaciones de dinero para las empresas que perjudiquen la relación firma – cliente.
4) Examinar las políticas contables y los procedimientos de la empresa para garantizar que estén en conformidad con las normativas tributarias identificadas.
5) Comparar los registros contables de la compañía con las disposiciones de las normativas fiscales para identificar que

coincidan con los ingresos sujetos a impuestos según la LIR.

6) Revisar las deducciones y beneficios fiscales aplicados por la empresa para verificar su conformidad con los requisitos normativos. Por ejemplo, se debe comprobar que los gastos por intereses de préstamos sean deducibles dentro de los límites establecidos en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR).
7) Asegurarse de que todas las transacciones estén respaldadas por la documentación adecuada. Por ejemplo, verificar que los gastos operativos cuenten con facturas, contratos, guías de remisión, actas de conformidad, entre otros.
8) Identificar posibles inconsistencias, errores o riesgos fiscales en los registros contables en relación con las normativas tributarias. Por ejemplo, detectar discrepancias entre las facturas recibidas y la naturaleza de los servicios brindados por el cliente.

c. Construcción de la alternativa de solución

Para proponer una alternativa de solución al problema identificado, se debe conocer que la digitalización será importante para las empresas que brindan servicios de outsourcing, debido a que permitirá reducir riesgos fiscales, optimizar tiempo y redirigir actividades al personal a enfocarse en actividades analíticas, dejando las operativas para los procesos de automatización, que serán implementadas mediante la creación de robots que realizarán las siguientes actividades:

I. Robots de DUAS: Este proceso digital, incluye la descarga de duas obtenidas del reporte Aduanet, donde también se incluyen liquidaciones de cobranza, percepciones, fechas de pago, entre otros, que se obtendrá de manera automática y permitirá reducir errores que eviten un correcto uso del crédito fiscal. Existen empresas que tienen un número considerable de DUAS emitidas en el periodo de revisión, y que demandará un tiempo considerable para los trabajadores para realizar dicha descarga y análisis.

II. Descarga masiva de comprobantes de pago: Este proceso digital, incluirá la descarga masiva de comprantes de pago de compras y ventas, donde mediante el XML, las empresas pueden tener un mejor control del débito fiscal y crédito fiscal, asimismo se tendrá un mejor control de qué operaciones estarán sujetas a detracción o retención del IGV, con la lectura automática de los conceptos de los comprobante de pago emitidos y que reducirá un tiempo considerable para los trabajadores para realizar dicha descarga y análisis.

III. Análisis de los conceptos de los comprobantes de pago: Este proceso digital, realizará un análisis predictivo de los gastos que se considerarían como no deducibles o gastos que se encontrarían sujetos a límite según el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, tales como gastos recreativos y gastos de representación.

IV. Al respecto, la intervención humana será solo de validación y control tributario; por lo tanto, dicha información obtenida del proceso de automatización reducirá horas de trabajo,

V. Cálculo preliminar de impuesto a pagar: Este proceso digital, realizará un cálculo preliminar de los impuestos a pagar, como por ejemplo el Impuesto General a las Ventas, por lo cual se necesitará la descarga de las propuestas

obtenidas de la plataforma del SIRE, así como los XML's de los comprobantes y un registro de compras con las facturas contabilizadas.

VI. Al respecto, la intervención humana será solo de validación y control tributario; por lo tanto, dicha información obtenida del proceso de automatización reducirá horas de trabajo.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

La implementación de la digitalización mediante robots, deberá ser manejado de acuerdo a la necesidad de cada cliente de la firma auditora, tales como: cantidad de comprobantes de pago emitidos y recibidos, volumen de ventas, cantidad de DUA's emitidas, normativa aplicable según sector, cantidad de horas disponible para carga laboral.

Asimismo, se deberá hacer pruebas piloto a fin de identificar reportes que necesitarán ser implementados a fin de que la información recibida sea más precisa, y la intervención humana para fines operativos sea de menos tiempo. Asimismo, la firma auditora deberá tener un equipo que tenga conocimiento actualizado de normas tributarias.

Una vez obtenido la información necesaria, el practicante y/o asistente descargará la información de los robots, y procederá a consolidarlo en sus papeles de trabajo (archivo Excel) y revisar la naturaleza de las operaciones, para determinar los impuestos a pagar, su intervención analítica será determinante para aprovechar la digitalización, los papeles de trabajo que elaborarán son: Registro de Compras, Registro de Ventas, Retenciones, Percepciones, Pago a Cuenta, entre otras.

Posteriormente el encargado y/o Senior, realizará la revisión y el acompañamiento respectivo para evaluar la efectividad de la implementación y realizar los ajustes necesarios.

Finalmente, se mantiene una comunicación continua con los clientes de la firma auditora para garantizar una correcta implementación y seguimiento de los procedimientos contables y tributarios. Este enfoque asegura que los procedimientos revisados se implementen de manera efectiva.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

Para automatizar e implementar la digitalización en los procesos de determinación de impuestos del área del outsourcing tributario a fin de obtener resultados eficientes, se necesitarán una serie de pasos que serán descritos a continuación:

1. Elaboración del robot: La firma auditora debe evaluar e identificar los procesos utilizados por su personal, los cuales, en muchos casos, implican una carga laboral considerable que requiere numerosas horas de trabajo. Estas actividades operativas, que no demandan un análisis crítico, incluyen tareas como la descarga de información de las páginas de SUNAT, la revisión de glosas de comprobantes y el control y digitalización de datos en archivos Excel.

   La implementación de la digitalización a través de robots puede contribuir a reducir o incluso eliminar las horas de trabajo del personal, especialmente de practicantes y asistentes, permitiendo que se concentren en actividades más analíticas que los robots no pueden realizar de manera eficiente. Estas actividades incluyen la interpretación de normativas tributarias, como la Ley del IGV y la Ley del Impuesto a la Renta, lo que ayudará a minimizar las contingencias tributarias para los clientes de la firma auditora.

En este contexto, el área de outsourcing tributario, en colaboración con el equipo responsable de la creación de robots, que en la firma auditora se denomina Tax Technology & Transformation, deberá coordinar esfuerzos para mejorar los procesos ya implementados o aquellos que están por implementarse.

Figura 5

Cédula – Coordinación para la mejora en los procesos digitales

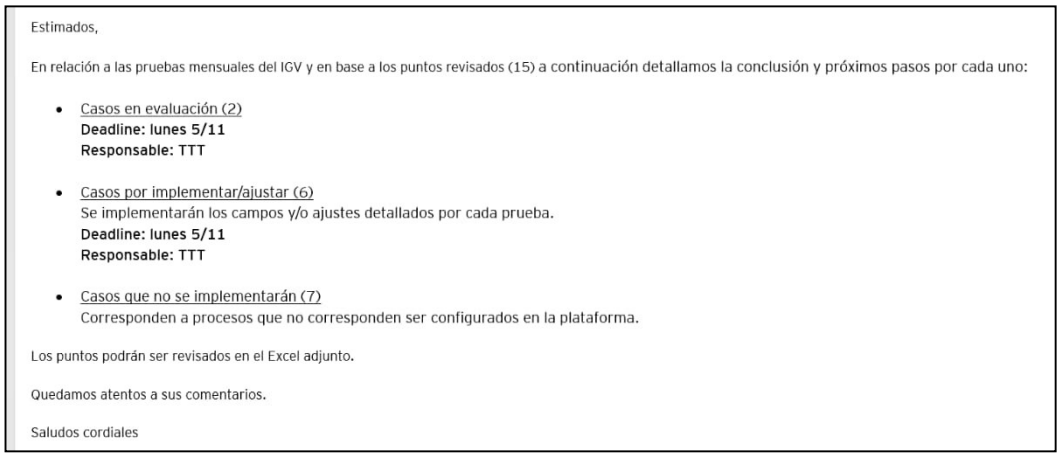

Estimados,

En relación a las pruebas mensuales del IGV y en base a los puntos revisados (15) a continuación detallamos la conclusión y próximos pasos por cada uno:

- Casos en evaluación (2)
  Deadline: lunes 5/11
  Responsable: TTT

- Casos por implementar/ajustar (6)
  Se implementarán los campos y/o ajustes detallados por cada prueba.
  Deadline: lunes 5/11
  Responsable: TTT

- Casos que no se implementarán (7)
  Corresponden a procesos que no corresponden ser configurados en la plataforma.

Los puntos podrán ser revisados en el Excel adjunto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales

2. Subida de información a la plataforma digital:
   En esta etapa, los practicantes y/o asistentes, con el apoyo de su encargado o senior, deberán cargar la información necesaria para el funcionamiento del robot. Esto incluye registros de compras y ventas proporcionados por los clientes a partir de sus sistemas contables, archivos XML de los comprobantes de pago, propuestas de compras y ventas obtenidas de la plataforma SIRE de SUNAT, así como mayores de cuentas contables específicas, entre otros.

   El encargado, por su parte, deberá verificar que la información cargada por el practicante y/o asistente sea correcta, con el fin de evitar reprocesos y demoras en la recepción de datos por parte del robot.

Figura 6

Subida de información requerida por los robots

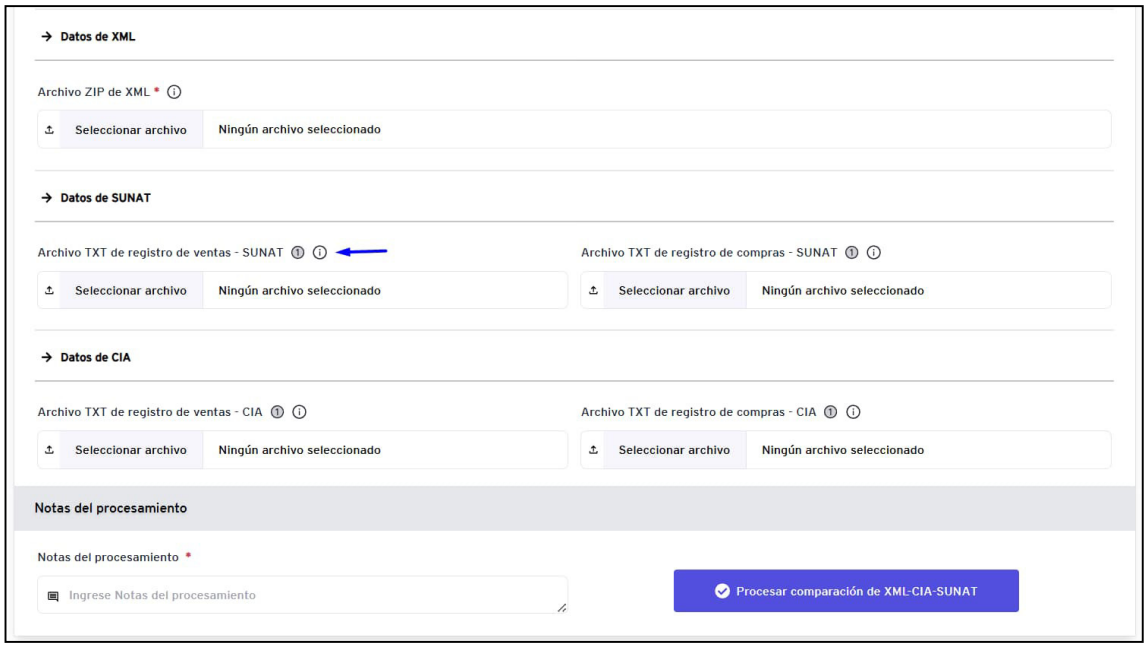

3. Recepción y consolidación de la información obtenida por el robot: En esta etapa, los practicantes y/o asistentes, con el apoyo de su encargado o senior, obtendrán la información proporcionada por los robots a través de las rutas indicadas, generalmente mediante una página web. La descarga de los reportes tomará aproximadamente 2 horas, aunque el tiempo de entrega puede variar según el volumen de información de cada cliente.

   Una vez descargada la información, los practicantes y/o asistentes deberán consolidarla en un archivo Excel utilizando los papeles de trabajo. Posteriormente, identificarán los puntos más relevantes que requerirán un análisis en relación con la normativa tributaria.

   El encargado, por su parte, deberá validar que el practicante y/o asistente haya recibido toda la información necesaria del robot.

Figura 7

Descarga de información en herramienta digital



4. Análisis de los reportes proporcionados por el robot:
   En esta etapa, se analizará los reportes proporcionados por el robot con la consolidación de la información de los clientes a cargo, para una posterior determinación del IGV e Impuesto a la Renta, para lo cual, parte de las actividades a realizar son las siguientes.
   a) Duas: Del reporte relacionado a las Duas, se deberá revisar las fechas de pago, que deberán ser pagadas en el periodo tributario en revisión, a efectos de utilizar el crédito fiscal correspondiente. Asimismo, el reporte proporcionará las liquidaciones de cobranza asociadas a las Duas, en los cuales se identificarán IGV, IPM y percepciones que pueden ser también utilizados como crédito fiscal. Asimismo, se identificarán multas, las cuales, al no representar crédito fiscal, deberán ser contabilizadas como gasto no deducible, a fin de adicionarlo en la determinación del Impuesto a la Renta anual.

Figura 8

Reporte asociado a las DUAS

Nota:
Corresponde a la información proporcionada por el equipo de Tax Digital

Codigo DUA	Número de Liquidación	Monto	Fecha cancelada	Número de DUA asociada	Descripción	Codigo	Moneda	TC	Monto Solarizado
23524140463	235-140463-24	7702	26/11/2024	235-24-10-057300-99-1-03	IGV	0002	USD	3.783	29136.67
23524140463	235-140463-24	963	26/11/2024	235-24-10-057300-99-1-03	IPM	0014	USD	3.783	3643.03
23524140463	235-140463-24	133	26/11/2024	235-24-10-057300-99-1-03	INTERES (SE ACOTA)	0059	USD	3.783	503.14
23524140468	235-140468-24	124	26/11/2024	235-23-10-121523-99-1-02	MULTA (97 TP) / INF. LEY. TRIB.	0018	PEN	3.783	
23524140468	235-140468-24	17	26/11/2024	235-23-10-121523-99-1-02	INTERES (SE ACOTA)	0059	PEN	3.783	
23524142366	235-142366-24	515	29/11/2024	235-24-10-188361-99-9-01	MULTA (97 TP) / INF. LEY. TRIB.	0018	PEN	3.759	

Por otro lado, existen las Pruebas mensuales del IGV, que consiste en un reporte que detallarán los registros de compras y ventas de las compañías a cargo, donde comparará los registros proporcionados por los clientes obtenidos de su propio sistema contable, con los registros reportadas por la SUNAT en la plataforma SIRE, las diferencias obtenidas serán informadas a los clientes, para su corrección en su sistema contable, y posteriormente vuelvan a enviarnos sus archivos actualizados, los errores frecuentes que se identifican son: error en fecha de emisión de los comprobantes de pago, error en registro de proveedor, error en montos contabilizados, entre otros.

Figura 9

Reporte de validación de pruebas mensuales del IGV

TOTAL_BASE	TOTAL_IGV	TIPO_OPERACION	PK	TIPO_DE_PRUEBA	PRUEBA	OBJETIVO_DE_LA_PRUEBA
7147.5	1286.55	COMPRAS	20100041953-01-F502-00676331.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-010	Identificar diferencias en la base imponible dest
7147.5	1286.55	COMPRAS	20100041953-01-F502-00676331.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-005	Identificar diferencias en la fecha de vencimient
7147.5	1286.55	COMPRAS	20100041953-01-F502-00676331.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-011	Identificar diferencias en el IGV destinado a ope
7147.5	1286.55	COMPRAS	20100041953-01-F502-00676331.xml	Pruebas-XML	XMLRC-FE-086	Identificar comprobantes que sustenten transac
7147.5	1286.55	COMPRAS	20100041953-01-F502-00676331.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-028	Identificar diferencias en la clasificación del bie
7147.5	1286.55	COMPRAS	20100041953-01-F502-00676331.xml	Pruebas-XML	XMLRC-FE-064	Identificar potenciales gastos por intereses (suj
7147.5	1286.55	COMPRAS	20100041953-01-F502-00676331.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-016	Identificar diferencias en el valor de las adquisi
7147.5	1286.55	COMPRAS	20100041953-01-F502-00676331.xml	Pruebas-XML	XMLRC-FE-029	Alertar CPE cuyo establecimiento es diferente d
3068.48	552.32	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002947.xml	Pruebas-XML	XMLRC-FE-045	Diferencias en el recálculo del 'monto de la cuot
3068.48	552.32	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002947.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-028	Identificar diferencias en la clasificación del bie
3068.48	552.32	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002947.xml	Pruebas-XML	XMLRC-FE-043	Diferencias en el recálculo del 'importe neto per
3068.48	552.32	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002947.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-DT-RC-001	Identificar diferencias en el "Código de la detrac
3068.48	552.32	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002947.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-005	Identificar diferencias en la fecha de vencimient
3068.48	552.32	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002947.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-DT-RC-004	Alertar CDP sujetos a detracción según campos
3068.48	552.32	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002947.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-PC-RC-007	CDP no registrado en la plataforma de conformi
3068.48	552.32	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002947.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-SUNAT-RC-033	Identificar CDP no anotados en el registro de SU
8637.94	1554.83	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002994.xml	Pruebas-XML	XMLRC-FE-045	Diferencias en el recálculo del 'monto de la cuot
8637.94	1554.83	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002994.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-DT-RC-001	Identificar diferencias en el "Código de la detrac
8637.94	1554.83	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002994.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-DT-RC-010	Identificar diferencias en el "Importe total" reca
8637.94	1554.83	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002994.xml	Pruebas-XML	XMLRC-FE-043	Diferencias en el recálculo del 'importe neto per
8637.94	1554.83	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002994.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-005	Identificar diferencias en la fecha de vencimient
8637.94	1554.83	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002994.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-028	Identificar diferencias en la clasificación del bie
8637.94	1554.83	COMPRAS	20101064515-01-F001-00002994.xml	Pruebas-XML-Reportes	XML-DT-RC-004	Alertar CDP sujetos a detracción según campos
123.52	22.23	COMPRAS	20101128777-01-F200-634489.XML	Pruebas-XML-Reportes	XML-SUNAT-RC-033	Identificar CDP no anotados en el registro de SU
123.52	22.23	COMPRAS	20101128777-01-F200-634489.XML	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-005	Identificar diferencias en la fecha de vencimient
123.52	22.23	COMPRAS	20101128777-01-F200-634489.XML	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-009	Identificar diferencias en la razón social del pro
123.52	22.23	COMPRAS	20101128777-01-F200-634489.XML	Pruebas-XML-Reportes	XML-CIA-RC-028	Identificar diferencias en la clasificación del bie
123.52	22.23	COMPRAS	20101128777-01-F200-634489.XML	Pruebas-XML	XMLRC-FE-067	Identificar potenciales gastos no deducibles en l
123.52	22.23	COMPRAS	20101128777-01-F200-634489.XML	Pruebas-XML	XMLRC-FE-029	Alertar CPE cuyo establecimiento es diferente d
123.52	22.23	COMPRAS	20101128777-01-F200-634489.XML	Pruebas-XML-Reportes	XML-PC-RC-007	CDP no registrado en la plataforma de conformi

5. Análisis de los resultados obtenidos:

   Finalmente, se deberá analizar los resultados de cada prueba digital realizada, en este paso los practicantes y/o asistentes deberán consolidar y revisar cada una de las pruebas, y revisar el impacto que puedan tener en la determinación del IGV o Renta del periodo en revisión, algunos resultados que pueden tener impacto en la determinación de impuestos son:

   - ✓ Alertar CDP sujetos a detracción según campos del XML.
   - ✓ Identificar diferencias en el "Porcentaje de la detracción" recalculado según XML y reporte de detracciones.
   - ✓ Identificar diferencias en el "Importe total" recalculado según XML y reporte de detracciones.
   - ✓ CDP no registrado en la plataforma de conformidad SUNAT.
   - ✓ Identificar diferencias en la "Fecha de vencimiento" según XML y reporte de plataforma de conformidad.
   - ✓ Verificar que exista el campo 'Forma de pago'.
   - ✓ CPE recibido que supera el plazo de 12 meses.
   - ✓ Potencial operación sujeta a SPOT según descripción del CPE.
   - ✓ Identificar potenciales gastos de representación (sujetos a límite) en base a su descripción.
   - ✓ Identificar potenciales gastos recreativos (sujetos a límite), en base a su descripción.
   - ✓ Identificar potenciales gastos por intereses (sujetos a límite) en base a su descripción.
   - ✓ Identificar potenciales adquisiciones de vehículos (sujetos a límite) en base a su descripción.

- ✓ Identificar potenciales gastos no deducibles en base a su descripción.

El encargado llevará a cabo la revisión de lo que ha sido identificado por el practicante y/o asistente. Esto incluye el cálculo del IGV a pagar correspondiente al periodo, o el saldo a favor si aplica, así como el análisis de los gastos que impactarán en la determinación del Impuesto a la Renta del periodo. Estos gastos no deducibles son aquellos que no están directamente relacionados con la actividad económica de la empresa, lo que impide su deducción al calcular los impuestos.

En este contexto, todos los comprobantes de pago relacionados con estas operaciones no podrán ser deducibles para la determinación del Impuesto a la Renta y no generarán derecho a crédito fiscal en relación al Impuesto General a las Ventas.

Finalmente, el encargado calculará el importe del IGV a pagar o a favor, que consiste en deducir del IGV de las ventas del mes (impuesto bruto) el IGV de las compras (crédito fiscal). Luego, entregará el papel de trabajo en un archivo Excel al gerente del cliente para su revisión final, antes de presentarlo al socio del área y entregarlo al cliente.

Por otro lado, en lo que respecta al Impuesto a la Renta, se consolidarán los gastos no deducibles para su posterior adición en la determinación del Impuesto a la Renta del ejercicio.

Figura 10

Resultado de pruebas mensuales de IGV y Renta

I. Pruebas XML: Compras

1	2	
PRUEBA	Objetivo en Modeler	Cantidad (v1)
XML-DT-RC-004	Alertar CDP sujetos a detracción según campos del XML.	8
XML-DT-RC-005	Identificar diferencias en el "Porcentaje de la detracción" recalculado según XML y reporte de detracciones	4
XML-DT-RC-010	Identificar diferencias en el "Importe total" recalculado según XML y reporte de detracciones.	0
XML-PC-RC-007	CDP no registrado en la plataforma de conformidad SUNAT.	1
XML-PC-RC-008	Identificar diferencias en la "Fecha de vencimiento" según XML y reporte de plataforma de conformidad.	73
XMLRC-FE-019	Verificar que exista el campo 'Forma de pago'.	1
XMLRC-FE-020	Verificar que exista el campo de forma de pago al 'contado'.	1
XMLRC-FE-021	Verificar que exista el campo de forma de pago al 'crédito'.	1
XMLRC-FE-025	CPE recibido que supera el plazo de 12 meses.	2
XMLRC-FE-028	Alertar diferencias en la razón social del emisor según XML y Padrón SUNAT.	27
XMLRC-FE-040	Potencial operación sujeta a SPOT según descripción del CPE.	7
XMLRC-FE-061	Identificar potenciales gastos de representación (sujetos a límite) en base a su descripción.	14
XMLRC-FE-062	Identificar potenciales gastos recreativos (sujetos a límite), en base a su descripción.	13
XMLRC-FE-064	Identificar potenciales gastos por intereses (sujetos a límite) en base a su descripción.	32
XMLRC-FE-066	Identificar potenciales adquisiciones de vehículos (sujetos a límite) en base a su descripción.	36
XMLRC-FE-067	Identificar potenciales gastos no deducibles en base a su descripción.	90

Figura 11

Actividades del área con la implementación de la herramienta digital

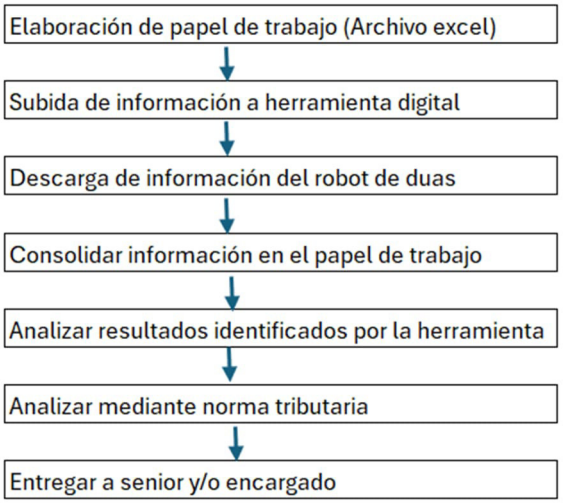

Figura 12

Comparación en horas/hombre realizadas por la implementación de la herramienta digital

Antes		Después	
Actividad	Duración (Hrs)	Actividad	Duración (Hrs)
Descarga de comprobantes manual	1.5	Descarga de información en herramienta digital	0.5
Descarga de Duas manual	1.5	Descarga de información en robot de Duas	0.5
Revisión de comprobantes (voucheo)	4	Revisar resultados de herramienta digital	1
Identificar importes en liquidación de DUAS	2	Revisar resultados de robot de Duas	1
Cruce registro de compras y ventas con SIRE	2		
Analisis de resultados	2	Analisis de resultados	2
Tiempo total	13	Tiempo total	5

A través del análisis de las actividades realizadas antes y después de la implementación de las herramientas digitales (pruebas IGV y Renta mensuales, robot de Duas), se observó una disminución significativa en las horas de trabajo requeridas por los empleados del área de Tax Outsourcing. Esto implica que los costos operativos asociados a estas actividades para las firmas serán menores.

Además, al contar con un análisis más preciso de los gastos, se podrá determinar de manera adecuada el impuesto a la renta anual, lo que resultará en cifras más verídicas en el rubro de gastos del estado de resultados.

Un cálculo adecuado del impuesto a la renta asegura que los estados financieros reflejen de manera precisa la rentabilidad de la empresa. Esto es fundamental para la toma de decisiones tanto internas como externas. La forma en que se determina el impuesto a la renta afecta la provisión para impuestos en el balance general. Un cálculo incorrecto puede llevar a una sobreestimación o subestimación de las obligaciones fiscales.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Es importante analizar las alternativas de solución que realiza la digitalización para lograr una eficiente determinación del impuesto del IGV y la Renta en los servicios de outsourcing tributario en una firma auditora, estas soluciones incluyen los pasos metodológicos que aseguran la eficiencia en la determinación de impuestos y el cumplimiento normativo en los registros contables y tributarios.

Ventajas

1. La venta más significativa es la mejora en el cumplimiento tributario. Implementar la digitalización en procedimientos contables y tributarios revisados por una firma auditora asegura que la empresa se ajuste a las normativas tributarias vigentes. Esto no solo reduce el riesgo de sanciones y multas por parte de la Administración Tributaria, sino que también fortalece su posición durante auditorías externas. Un cumplimiento correcto y debidamente documentado permite a la empresa funcionar dentro del marco legal, minimizando su exposición a riesgos fiscales y legales.
2. La digitalización ofrece una notable ventaja en términos de costos operativos. Las empresas pueden reducir gastos relacionados con la contratación y capacitación de personal interno. Además, para la firma auditora permite acceder a conocimientos y tecnologías avanzadas sin necesidad de realizar inversiones significativas. Esto no solo optimiza los recursos financieros, sino que también permite a la firma auditora concentrarse en su actividad principal, mejorando así su eficiencia y competitividad en el mercado.

3. Los empleados de la firma auditora podrán desvincularse de tareas operativas para enfocarse en el análisis de la normativa tributaria. Esto potenciará el conocimiento de todo el equipo, asimismo contribuirá en su crecimiento sostenible de la firma auditora mediante una efectiva línea de carrera.
4. La digitalización reduce la posibilidad de errores al eliminar la intervención manual en procesos repetitivos y propensos a equivocaciones. Al utilizar sistemas automatizados, se minimizan las inconsistencias y se asegura una mejor precisión en la ejecución de tareas. Además, la automatización permite la estandarización de procedimientos, lo que garantiza que se sigan las mismas pautas en cada operación. Esto no solo mejora la calidad de los resultados, sino que también libera a los empleados para que puedan enfocarse en tareas más estratégicas y creativas, donde su experiencia puede ser más valiosa.
5. La digitalización es crucial para la reducción del tiempo dedicado a las tareas, ya que permite la ejecución rápida y eficiente de procesos que, de otro modo, requerirían una considerable inversión de tiempo si se realizaran manualmente. Al implementar tecnologías automatizadas, en la firma auditora se pueden llevar a cabo tareas repetitivas y rutinarias de manera simultánea y sin interrupciones, lo que acelera significativamente el flujo de trabajo.

Desventajas

1. La resistencia al cambio puede representar un desafío considerable. Los empleados de la firma auditora pueden mostrarse reacios a adoptar nuevos métodos y procedimientos, especialmente si están habituados a las prácticas anteriores. La transición hacia nuevos procesos puede encontrar obstáculos en la adaptación y requerir un esfuerzo adicional para manejar el cambio cultural dentro de la organización. Una comunicación efectiva y el respaldo de la alta dirección son fundamentales para superar esta resistencia y garantizar una implementación exitosa.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

2.5.3.1 Antecedentes internacionales

En relación con el artículo de Ossadón titulado "Digitalización de las obligaciones tributarias en Chile" se indicó que el avance de nuevas tecnologías ha impulsado a los gobiernos y a las administraciones tributarias a integrar herramientas digitales en sus operaciones. Las acciones que se implementen dependerán de la situación específica de cada empresa. Esto ha sido facilitado en gran medida por la tecnología, ya que el almacenamiento digital de información permite a la autoridad tributaria desarrollar herramientas para gestionar grandes volúmenes de datos de manera más eficiente. Partiendo de esta premisa, coincido en la importancia de la implementación de la tecnología, por otro lado implementar sistemas automatizados para una firma auditora, tendrá gran soporte por parte del avance en la digitalización proveniente de la administración tributaria en la mejora de procesos, en este contexto, la digitalización facilitará la labor de las firmas auditoras, permitiendo que, con un adecuado manejo y conocimientos

técnicos, se realicen cálculos de impuestos de manera más eficiente.

En relación con la investigación realizada por Guevara en su tesis titulada ‘Implementación de un Robotic Process Automation (RPA) en la empresa Specialized Reefer Logistics determina que la adopción de un RPA para tareas repetitivas que implican el manejo de grandes volúmenes de información permite una mejora significativa en este proceso, disminuyendo la frecuencia de errores y reprocesos derivados de la identificación y corrección de esos errores. Al respecto, concuerdo en la importancia de la implementación de un RPA debido a que utilizar sistemas automatizados, se minimizan las inconsistencias y se asegura una mayor precisión en la ejecución de tareas. Además, la automatización permite la estandarización de procedimientos, lo que garantiza que se sigan las mismas pautas en cada operación. Esto no solo mejora la calidad de los resultados, sino que también libera a los empleados para que se concentren en actividades más estratégicas y creativas, donde su experiencia puede ser más valiosa.

2.5.3.2 Antecedentes nacionales

En relación con el artículo realizado por Barria titulado “La inteligencia artificial dentro del ámbito tributario” menciona que Las administraciones tributarias del futuro utilizarán sistemas de inteligencia artificial en gran medida en los procesos tributarios, tanto para supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales como para brindar asistencia e información. Tomando como base lo descrito anteriormente, coincido en la importancia de la implementación de la tecnología, por otro lado puedo agregar que implementar sistemas automatizados para una firma auditora, tendrá gran soporte por parte del avance en la digitalización proveniente de la administración tributaria en la mejora de procesos, en este contexto, la digitalización facilitará la labor de las firmas auditoras, permitiendo que, con un adecuado manejo y

conocimientos técnicos, se realicen cálculos de impuestos de manera más eficiente.

Asimismo, se podrán evitar contingencias tributarias, ya que la inteligencia artificial permitirá a la administración tributaria acceder a una mayor cantidad de información digital.

En relación con la investigación realizada por Flores en su tesis titulada “Automatización de procesos y los servicios contables y tributarios de la empresa consuempresa S.A.C” se propuso implementar la automatización de procesos mediante diversas herramientas tecnológicas para mejorar los servicios contables y tributarios proporcionados por la empresa Consuempresa. Además, se involucró directamente en la implementación del RPA, que facilita el registro automatizado de cuentas por pagar, optimizando así los tiempos y costos asociados a esta actividad; asimismo, implementando el análisis de información a través de la herramienta de Inteligencia empresarial Power BI, que permite un rápido y mejor análisis de información de manera masiva. Asumiendo esta suposición, estoy de acuerdo en la importancia de la implementación de un RPA debido a que utilizar sistemas automatizados, se minimizan las inconsistencias y se asegura una mayor precisión en la ejecución de tareas. Además, la automatización permite la estandarización de procedimientos, lo que garantiza que se sigan las mismas pautas en cada operación. Esto no solo mejora la calidad de los resultados, sino que también libera a los empleados para que se concentren en actividades más estratégicas y creativas, donde su experiencia puede ser más valiosa.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Alcance:

En el presente trabajo de suficiencia profesional tiene como alcance lograr mediante la digitalización una eficiente determinación del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta en los servicios de outsourcing tributario de una firma auditora, por lo cual se aplicarán procedimientos que eliminarán la intervención manual en procesos repetitivos y propensos a equivocaciones. Esto no solo mejora la calidad de los resultados, sino que también libera a los empleados para que se concentren en actividades más estratégicas y creativas, donde su experiencia puede ser más valiosa.

Mediante la digitalización se podrá obtener de manera más rápida información relacionada a comprobantes de pago emitidos y recibos en el periodo de revisión, información relacionada a Duas, y potenciales gastos reparables que tendrán impacto en la determinación de los impuestos efectuados por la firma auditora para mejorar sus relaciones con sus clientes, y en consecuencia generar una mayor competitividad en el mercado.

Limitaciones:

En el desarrollo de nuestro trabajo de suficiencia profesional también se han encontrado limitaciones, las cuales describiremos a continuación:

- La variabilidad y cambios constantes en la normativa tributaria, puede requerir que los procesos de automatización sean constantemente actualizados y se requiera una inversión adicional.

- La falta de capacidad analítica de los trabajadores de menor experiencia por lo cual podrían requerir un mayor tiempo en la transición de actividades.

- Los cambios en la tecnología requerirán de búsqueda de personal con conocimientos en la materia.

III. CONCLUSIONES

1. La digitalización ofreció una notable ventaja en términos de costos operativos. Las empresas pueden reducir gastos relacionados con la contratación y capacitación de personal interno. Además, para la firma auditora permite acceder a conocimientos y tecnologías avanzadas sin necesidad de realizar inversiones significativas. Esto no solo mejora la eficiencia de los recursos financieros, sino que también permite a la firma auditora enfocarse en su actividad principal, mejorando así su eficiencia y competitividad en el mercado.

2. Un uso adecuado de la digitalización permitió a la firma auditora ofrecer a sus clientes una eficiente determinación del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la Renta en los servicios de outsourcing tributario. Al eliminar los procedimientos manuales a través de la automatización, se reducirá la posibilidad de errores, lo que permitirá al personal de la empresa desarrollar sus habilidades técnicas, comenzando por aquellos en los niveles más bajos de jerarquía. Además, esta digitalización impactará positivamente en los procesos, facilitando una determinación más precisa de los impuestos y evitando futuras contingencias tributarias para los clientes. Esto, a su vez, fortalecerá la relación con ellos y mejorará la competitividad de la firma en el mercado.

3. La implementación de la digitalización redució la posibilidad de errores al eliminar la intervención manual en procesos repetitivos y propensos a equivocaciones. Al utilizar sistemas automatizados, se minimizan las inconsistencias y se asegura una mayor precisión en la ejecución de tareas. Además, la automatización permite la estandarización de procedimientos, lo que garantiza que se sigan las mismas pautas en cada operación. Esto no solo mejora la calidad de los resultados, sino que también libera a los practicantes

y/o asistentes para que se concentren en actividades más estratégicas y creativas, donde su experiencia puede ser más valiosa.

4. La digitalización influyó en que la firma determine con mayor precisión la determinación del Impuesto a la Renta, asimismo influirá en los estados financieros, en la medida que el rubro de gastos, sea correctamente determinado en base a las leyes fiscales y contables vigente. Un cálculo adecuado del impuesto a la renta asegura que los estados financieros reflejen de manera precisa la rentabilidad de la empresa. Esto es fundamental para la toma de decisiones tanto internas como externas. La forma en que se determina el impuesto a la renta afecta la provisión para impuestos en el balance general. Un cálculo incorrecto puede llevar a una sobreestimación o subestimación de las obligaciones fiscales.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la firma capacitar de manera continua al personal en habilidades técnicas en materia tributaria y en conocimientos digitales, con el fin de maximizar el aprovechamiento de la digitalización en los servicios de outsourcing tributario.

2. Se recomienda a la firma invertir en tecnología, debido a que, en un entorno empresarial cada vez más competitivo, la tecnología puede ser un diferenciador clave que permita a las empresas mantenerse relevantes y competitivas. En ese sentido, invertir en tecnología no solo optimiza las operaciones, sino que también impulsa el crecimiento y la competitividad a largo plazo.

3. Se recomienda a la firma establecer una comunicación efectiva entre el área responsable de desarrollar los robots de automatización y el personal encargado del análisis tributario. Esto permitirá un intercambio constante de retroalimentación sobre los procesos, facilitando la implementación de mejoras y la inclusión de nuevos procedimientos o sugerencias que optimicen la eficiencia de la digitalización.

4. Se recomienda a la firma analizar regularmente los resultados obtenidos a través de la automatización para medir su impacto en la eficiencia y la precisión de las revisiones de impuestos.

REFERENCIAS

Flores, G. (2023). *Automatización de procesos y los servicios contables y tributarios en la empresa Consuempresa S.A.C.* [Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao. https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/8648

Palacios, D. (2022). *Proceso de validación de los comprobantes de pago y las contingencias tributarias en la empresa industrial fabricante de pintura* [Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao. https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/7058

Ossandón, F. (2020). *Digitalización de las obligaciones tributarias en Chile.* Repositorio del Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile.

Carrion, J. (2019). *Planificación Tributaria para el Cumplimiento Oportuno de las Obligaciones Tributarias en el Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja, Período 2018-2022*. [Tesis previa a optar el grado y título, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio digital de la Universidad Nacional de Loja. https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/22154

Merino, O. (2019). *¿Qué es el impuesto a la renta?* Santa Elena, Ecuador: Rankia.

Mestas, E. (2023). *El Proceso Contable y Tributario de la empresa Turbomotor Service E.I.R.L.* [Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Callao. https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/8992

Pava, A. (2023). *El Transformación digital y recaudación de impuestos: Análisis de las tecnologías de información y comunicación en la Administración Tributaria de Colombia (DIAN) 2020-023* [Trabajo de investigación para optar el título profesional, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio Institucional Digital de la Universidad Piloto de Colombia. https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/13101

Ceduca (2025). *Para qué sirven los comprobantes de pago*. Cámara de Educación y Capacitación virtual. https://programas.ceduca.edu.pe/blog/que-son-los-comprobantes-de-pago/

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

ANEXO N° 1 – Ficha de Evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales	
• Razón social de la empresa	Ernst & Young Outsourcing S. Civil R.L.
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Tax Outsourcing Services
• Nombre y cargo del profesional responsable	Jessica Espinola
• Periodo de labores (Horas laboradas)	48 horas semanales, desde 14.11.2022
• Nombre del bachiller	LUIS GERARDO UCHUYA CAHUANA
• Escuela profesional	GESTION TRIBUTARIA

2. Evaluación (*)	**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	2		
b. Puntualidad y asistencia	2		
c. Eficiencia y dedicación	2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.	2		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.	2		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	2		
Sub total	20		
TOTAL (Números y letras)	20	(veinte)	
Comentarios adicionales	Profesional con desempeño destacado.		

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Mgtra. Jessica Espinola M.
Associate Partner
EY Outsourcing.

Dr./Mág.
Evaluador